



## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SOSUA COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta número 02-2025; En el Municipio de Sosua de la Provincia de Puerto Plata, a los ocho (08) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025). El Ayuntamiento del Municipio de Sosua debidamente representado por el comité de compras y contrataciones, integrado por los siguientes funcionarios, **WILFREDO OLIVENCES**, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad y electoral Número (097-0012429-1), domiciliado y residente en la ciudad y Municipio de Sosua; **JOHANNA RAMOS CRUZ**, dominicana, mayor de edad, abogado, titular de la cédula de identidad y electoral número (031-0236654-3) Consultor Jurídico de la Institución; **LUCRECIO SANTOS BAEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, contadora, titular de la cédula de identidad y electoral número (097-0001471-6), Contador Municipal de la Institución, casado, dominicano y mayor de edad; **LENNY JOSE BEATON CASTAÑO** dominicano, mayor de edad, soltero, ingeniero, titular de la cédula de identidad y electoral número (097-0031543-6) encargado de planificación y programación municipal; **NILKA JOELINA OVALLES** dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad y electoral número (402-3706460-1) encargada de la Oficina del Libre Acceso a la Información del Ayuntamiento de Municipal de Sosua, hemos decidido lo siguiente:

*D  
L.C.P.C*

*W D*  
*D. C P C*

**Considerando:** Que la Tesorera Municipal del Ayuntamiento Municipal de Sosua, ha confirmado la existencia de la certificación de aprobación de fondos del ministerio administrativo de la presidencia para el inicio para la reconstrucción del Pley del Batey de este municipio de Sosúa en vista de eso hemos contemplados los fondos por parte de Ayuntamiento Municipal Sosua en el presupuesto del municipal correspondiente al año 2025.

**Considerando:** Que, de acuerdo con la Certificación de Apropiación Presupuestaria, emitida por la El departamento de presupuesto del Ayuntamiento del Municipio de Sosua por el monto previsto reconstrucción del Pley del Batey. RD\$ 10, 441,7441.60 pesos. 60/100 el cual se encuentra según la resolución PNP-01-2025 dentro de los Umbrales de compras y contrataciones bajo la modalidad de comparación de precios.

**Considerando:** Que la Dirección General de Contrataciones Públicas, ha establecido mediante la Resolución PNP-01-2025, de fecha 8 de enero del año 2025, el Umbral para los procesos de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones.

**Considerando:** Que el reglamento de aplicación 416-23 **Artículo 39.** Establece de la licitación pública. En este procedimiento se realiza un llamado público y abierto para adquirir bienes, servicios y obras cuyo presupuesto estimado de contratación corresponde al umbral superior fijado por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Las licitaciones públicas pueden ser nacionales o internacionales, según las condiciones establecidas en la ley.

**Vista:** La ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del año Dos mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del año Dos Mil Seis (2006).

**Vista:** La Resolución PNP-01-2025, de fecha ocho (8) de enero del presente año Dos Mil Veinticinco (2025), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**Vista:** La de Certificación de Apropiación Presupuestaria, emitida por la el departamento de Presupuesto del Ayuntamiento Municipal de Sosua, para la contratación para la reconstrucción del Pley del Batey del municipio de sosúa.

**Vista:** La ficha técnica del pliego de condiciones, para la contratación para la reconstrucción del Pley del Batey del municipio de sosúa.

**Vista:** La ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

**Vista:** la ley 340-06 de compras y contrataciones de bienes y servicios conexos.

**Visto:** el reglamento de aplicación de la ley 423-16.

**Visto:** El manual de procedimiento emitido por la dirección general de compras y contrataciones públicas. Todo esto en cumplimiento de lo que establece la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006 y su posterior modificación contenida en el reglamento de aplicación No. 416-23 de fecha seis (06) de diciembre del 2023 para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios este Comité de Compras y Contrataciones decide lo siguientes:

**Primero:** Aprobar el inicio del procedimiento de licitación bajo la modalidad de comparación de precios, para la contratación para la reconstrucción del Pley del Batey del municipio de Sosúa. Por un monto de RD\$ 10, 441,734.6.

**Segundo:** Acoger el Pliego de Condiciones, elaborado por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para la contratación para la construcción de la reconstrucción del Pley del Batey del municipio de sosúa.

**Tercero:** Designar a los siguientes técnicos: Licdo. Joan Sena Checo perito financiero portador de la cédula de identidad y electoral No. 097-0019562-2 y; Pedro Meléndez, perito técnico portador de la cedula No.097-0029081-1 y Arq. Lenny Beatón Castaño, perito Técnico portador de la cédula de identidad No. 097-0031543-6; Comisión de Peritos, para evaluar las ofertas en el Proceso de licitación pública para la contratación para la construcción del Reconstrucción Del Pley Del Batey del municipio de Sosúa.

**Cuarto:** Disponer que la División de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Sosua, inicie el trámite correspondiente y realice la publicación del proceso a celebrarse conforme lo indicado en el portal del Órgano Rector, así como la Oficina de Libre Acceso a la Información, para su publicación en el Portal Institucional



Wilfredo Olivences  
Alcalde Municipal

Johanna Ramos de la Cruz  
Consultora Jurídica



Nilka Joeina Ováll  
Enc. OAIM

Arq. Lenny Beaton Castaño  
Enc. OMPP

A circular blue ink stamp of the Tesorería. The outer ring contains the text 'AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SOSÚA' at the top and 'TESORERÍA' at the bottom. The center of the stamp features a stylized emblem with vertical bars and the word 'SOSÚA'.

Lucrecio Santos Báez  
Enc. Administrativo y Financiero